Personería Municipal De Marinilla

Haciendo Valer tus Derechos

Marinilla, 18 de abril de 2024

EL PERSONERO MUNICIPAL DE MARINILLA COMO SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que MADELINE ARIAS GIRALDO, con cedula de ciudadanía número 66.971.112 de Cali - Valle, viene cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato PM-CPS-005-2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS Y APOYO EN LA GESTIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PLANEACIÓN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARINILLA, del periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 16 de abril de 2024, pago Nro. 2.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente Rubro 02.2,1.2.02.02.0 (Consultorías, asesorías y apoyos, servicios Profesionales y técnicos), por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000) Según CDP Nro. 183 del 06 de febrero de 2024 y RP Nro. 157 del 06 de febrero de 2024, según PAC disponible .

Del mismo modo se verificó los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

19 ABR 2024

RODRIGO ANDRÉS ECHEVERRY OME
Personero Municipal
Supervisor

abril. 19/24

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME				16/04/2024	
INFORME DE SUPERVISION N° 2 DE ABRIL DE 2024		DE SEGUIMIENTO PARA PAGO 2	X	FINAL	
PERIODO DESDE EL	16/03/2024	HASTA EL		15/04/2024	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO N° PM-CPS-005-2024			FECHA DE SUSCRIPCION:	14/02/24	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS Y APOYO EN LA GESTIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PLANEACIÓN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARINILLA.					
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE MARINILLA				
CONTRATISTA:	NOMBRE	MADELINE ARIAS GIRALDO			
	NIT O CC	66.971.112			
VALOR	INICIAL :		NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9'000.000) incluidos impuestos, deducciones y retenciones a que haya lugar..		
	ADICIONES	N°. 1	N/A	Fecha [dd/mm/aa]	
		N°. 2	N/A	Fecha [dd/mm/aa]	
	VALOR TOTAL:		NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000)		
PLAZO:	INICIAL:		El término de duración de este contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de mayo de 2024.		
	PRORROGAS	No.	N/A	Fecha [dd/mm/aa]	
		No.	N/A	Fecha [dd/mm/aa]	
INFORMACION PRESUPUESTAL	CDP N. 183 del 06 de febrero de 2024		CRP N° 183 del 06 de febrero de 2024		
ADICION 1	N/A		N/A		
ADICION 2	N/A		N/A		
POLIZA	N/A		N/A		
POLIZA ADICION	N/A		N/A		
SUPERVISOR	RODRIGO ANDRES ECHEVERRY OME				
FECHA DE INICIO	14/02/2024		FECHA TERMINACION	15/05/2024	
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRORROGA O ADICION EN TIEMPO				N/A	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES- OBJETIVOS DEL CONTRATISTA		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA**
1. Realizar VISITAS a la Estación de Policía de Marinilla con el fin de realizar verificación de Derechos a las Personas Privadas de la libertad que se encuentran en dicho lugar	En virtud de las determinaciones tomadas por el titulas del Despacho durante este periodo realice acompañamiento en la organización y gestión para el evento a los PPL que se le realizará el 30 de abril, se gestionó con empresarios los kits de aseo para todos, servicio de barbería; con el hospital se gestionó una jornada de atención en salud y con la administración Municipal los refrigerios	Como titular del despacho conozco del acompañamiento realizado por la contratista durante este periodo, correspondiente a esta obligación. Se anexan fotos
2. Proyectar las ACCIONES LEGALES u oficios a que haya lugar dirigidas a las entidades competentes a partir del resultado de las visitas de verificación de derechos a las Personas Privadas de la Libertad que se encuentran en la Estación de policía del Municipio de Marinilla	Proyecte oficio dirigido al Gerente del hospital con el fin de solicitar apoyo para realizar una jornada de salud para la atención de los PPL el día 30 de abril de 2024.	Realice revisión del oficio y firme el visto bueno, por lo cual dejo constancia del cumplimiento de esta obligación. Se anexa oficio
3. Realizar INFORME detallado en relación a las instalaciones de la Estación de policía del Municipio de Marinilla en donde se encuentran las Personas Privadas de la Libertad.	Se continua con la recopilación de información para la elaboración del informe detallado, el cual será entregado al finalizar el presente contrato.	Esta obligación no es de cumplimiento para este periodo del contrato. Como titular del despacho hago seguimiento al avance del documento a entregar en el último periodo de este contrato.
4. Realizar CAPACITACION al Cabildo del adulto mayor del municipio de Marinilla sobre las normas que los rigen.	Se avanza en el acercamiento con algunos cabildantes y con el enlace de adultos mayores del Municipio durante este periodo, se programa la capacitación para el mes de mayo.	Como titular del despacho hago seguimiento al avance en las acciones para el cumplimiento de esta actividad, se realizará el periodo 3 del contrato.
5. Realizar ACOMPAÑAMIENTO a la elaboración del plan de acción de la mesa víctimas	El plan de acción o plan de trabajo de la mesa de victimas quedo aprobado en la sesión realizada el 14 de abril del presente año, allí quedamos con la tarea de realizar la proyección de un documento para presentarle al Alcalde Municipal y allí solicitar	La contratista brinda apoyo a lo correspondiente con la mesa de víctimas. Se anexa documento

	se incluyeran en el plan de desarrollo 2024-2027 todas las propuestas de la mesa de víctimas para beneficio de las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Marinilla y acompañamiento al señor personero el día 9 de abril en la conmemoración de las victimas	Se anexa reporte fotográfico
6. APOYAR la elaboración del plan de acción de la vigencia 2024 de la Personería Municipal de Marinilla incluyendo su implementación	El plan de acción se presentó para revisión del titular de Despacho el cual lo aprobó. Durante este periodo se inicia la implementación y brinde acompañamiento y asesoría en este. Se modifica el formato de atención al usuario diligenciándolo acorte a las metas del plan de acción.	Como supervisor hago constar que la contratista ha cumplido con esta obligación acompañando en la implementación del plan de acción Se anexa reporte fotográfico
7. APOYAR la elaboración del plan de gestión de la vigencia 2024 de la Personería Municipal de Marinilla incluyendo su implementación	El plan de gestión se presentó para revisión del titular de Despacho el cual lo aprobó. Durante este periodo se inicia la implementación y brinde acompañamiento y asesoría en este. Realice el acompañamiento a profesionales adscritos a la personería en la gestión ante la Corporación CORNARE para tratar temas ambientales. Así mismo realice acercamiento con el Alcalde del Municipio de Puerto Triunfo y Personero Municipal para lograr articular las dos personerías Municipales con el Apoyo del Municipio de Puerto Triunfo para realizar el encuentro de las mesas de victimas de loa dos Municipios.	Hago constar del cumplimiento de esta obligación durante este periodo realizando acompañamiento en la implementación de nuestro plan de gestión. Se anexa reporte fotográfico
8. APOYAR el proceso de actualización de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.	Se entrega durante el periodo 1 de este contrato el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se trabaja en mejorar el acceso de la comunidad a la página WEB y actualizar día a día la información.	Hago constar que la contratista avanza en esta actividad, logrando avanzar en el cumplimiento de estos proceso
9. APOYAR la estructuración del índice de transparencia y acceso a la información en la corporación	En el periodo 1 de este contrato se hizo entrega del Manual de Identidad Visual, como documento de cumplimiento de esta obligación, se avanza en la mejora de acceso a la información.	Hago constar que la contratista avanza en esta actividad, logrando avanzar en el cumplimiento de estos proceso
10. Realizar CAPACITACIONES al personal vinculado y contratista de la Personería Municipal:	Se realizó la socialización del plan de gestión 2024 - 2027 y el plan de acción de la vigencia 2024 al personal adscrito a la personería Municipal de Marinilla	Como titular del Despacho evidencio el cumplimiento de esta obligación. Se anexa reporte fotográfico

11. Ejecutar las demás actividades afines que se adelantan en la Personería y que sean propias de la ejecución del objeto contractual	Durante este periodo realice acompañamiento en algunos espacios donde el titular del Despacho solicitaba mi apoyo	Como titular del Despacho hago constar del apoyo brindado por la contratista en los momentos que le fue solicitado.
OBJETIVOS GENERALES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA**
1. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este contrato.	Se realiza actas de visita, o reuniones, así como los oficios correspondientes, igualmente las consultas y demás trámites para lograr el objetivo del contrato.	El contratista realiza consultas, y acata cualquier requerimiento realizado.
2. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimento de las actividades.	Se ha cuidado los elementos propios de la personería para el desarrollo del objeto contractual.	El contratista ha cuidado de los elementos de la personería.
3. Comprometer la máxima diligencia y empeño como Profesional en Derecho.	Se realiza consultas jurídicas en el caso de no conocer sobre ciertos temas, y se participa en capacitaciones apara afianzar los conocimientos, de esta manera comprometer la máxima diligencia y empeño como profesional en el derecho.	Se reconoce la disponibilidad del contratista para consultar e indagar sobre ciertos temas o dudas presentadas.
4. Presentar los informes pertinentes por escrito de actividades con cada pago a la Supervisión designada que den cuenta de la gestión. Además presentar los informes que eventualmente se requieran.	Con la presentación del presente informe se da cumplimiento a la presente actividad del contrato de prestación del servicio	El contratista presenta sus informes puntualmente
5. Atender los llamados y observaciones de la Personería tendientes a mejorar la prestación del servicio.	Se han atendido los llamados y solicitudes realizados por el personero.	El contratista atiende inmediatamente los llamados a realizar acompañamientos en las diferentes actividades de la personería
6. Acreditar mensualmente el pago de las obligaciones del Sistema	Se acredito el pago de la seguridad social, se aporta planilla de pago y se aporta los certificados solicitados por el área contable de la entidad.	Se verifica el pago de seguridad social y se encuentra acorde con

de Seguridad Social y demás obligaciones en materia tributaria.		la normatividad en la materia
7. Dar cumplimiento al objeto del Contrato con la mejor calidad posible y a responder por el mismo	Durante el periodo avance en el cumplimiento de cada una de las obligaciones requeridas en el contrato, atendiendo indicaciones del supervisor para garantizar la calidad en la ejecución del mismo	El contratista atiende indicaciones y solicitudes realizadas por la Personería Municipal.

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO
Valor Inicial			$ 9.000.000
Pago N°2			$ 6.000.000
TOTALES			$ 3.000.000

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON LO PAGADO A LA FECHA	66.66 %

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

Informe de actividades con evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas

- Soporte de pago a la seguridad.
- Factura legal o formato equivalente
- Formato de declaración juramentada en salud.
- Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016

Para constancia, se firma en el Municipio de Marinilla a los 15 días del mes de abril de 2024

RODRIGO ANDRÉS ECHEVERRY OME
PERSONERO MUNICIPAL MARINILLA
SUPERVISOR